

CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA SICTED



1 SUPRESIÓN DISTINTIVO COVID-19

Se comunica la supresión del distintivo "Preparado COVID-19", por lo tanto, ya no existe la posibilidad de incorporar en la configuración de los MBP los módulos de las BBPP Avanzadas de gestión COVID-19.

Los servicios turísticos ya distinguidos y que quieran seguir manteniéndolo podrán hasta 2025, cuando se suprimirán del todo los distintivos COVID.



2 DESAPARICIÓN MÓDULOS COVID-19 MPB

Ya no aparecerán los módulos de COVID en los Manuales de Buenas Prácticas Avanzadas.

Como alternativa, para los servicios turísticos que deseen tener un Plan de Contingencia de situaciones de riesgo, se han creado dos nuevas BBPP, dentro del módulo "Dirección".



3 CAMBIOS BBPP INTERSECTORIALES

NUEVAS: (RECOMENDABLES)

- **DIR. 8.** LA ORGANIZACIÓN REALIZA UNA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y DE LOS PROTOCOLOS DISEÑADOS
- **DIR. 9.** LA ORGANIZACIÓN TIENE UN PLAN DE CONTINGENCIA EN VIGOR, CON EL DETALLE DE LAS MEDIDAS QUE ADOPTA PARA GESTIONAR CUALQUIER SITUACIÓN QUE PUEDA SUPONER UN RIESGO PARA LA SALUD GENERAL

MODIFICADA:

- **DIR. 10** (la antigua DIR. 8) SE REVISARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD POR PARTE DE LA DIRECCIÓN.

4 ¿DÓNDE ESTÁN LOS CAMBIOS?

- Manuales de Buenas Prácticas
- Formulario de autoevaluación de los Servicios Turísticos
- Formulario de evaluación externa completa del Servicio Turístico



5 ¿DISTINTIVO POR PLAN DE CONTINGENCIA?

NO.

No se entregará un distintivo por la elaboración de un plan de contingencia si no que se incluirá en el propio distintivo "Compromiso de Calidad Turística".



6 ¿QUÉ PASA CON LAS NUEVAS BP SI TENGO UNA EVALUACIÓN EXTERNA ASIGNADA / EN PROCESO PARA EL CD DE DICIEMBRE 2023 CON FECHA ANTERIOR A LA ACTUALIZACIÓN?

Consulta con tu gestor pues él ha recibido información y directrices nuestras de cómo actuar.

Puedes contactar con sicted@calidadendestino.org si tienes dudas.

7 ¿QUÉ SUCEDE SI TENGO ALGUNA EVALUACIÓN EXTERNA FINALIZADA PARA EL CD DE DICIEMBRE 2023 CON FECHA ANTERIOR A LA ACTUALIZACIÓN?

En caso de que el servicio turístico quiera trabajar en alguna de las dos nuevas BP (Dir.8 y Dir.9) deberán contactar con nosotros a través de sicted@calidadendestino.org

